Contraloría General del Estado
BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba – Hospital del Niño Manuel Ascencio Villarroel

Referencia: Informe de Supervisión sobre la implementación de acciones de vigilancia en la administración del medicamento "Inmunoglobulina" a los pacientes con inmunodeficiencia primaria.

Informe Nº: EC/GP96/S23 G1

Objetivo: Emitir pronunciamiento sobre las acciones de vigilancia, en la administración del medicamento "inmunoglobulina", a los pacientes con inmunodeficiencia primaria.

Objeto: El objeto de la supervisión comprendió la documentación e información relacionada con las acciones de vigilancia, en la administración del medicamento "inmunoglobulina", a los pacientes con inmunodeficiencia primaria en el Hospital del Niño Manuel Ascencio Villarroel, dependiente de la Secretaria Departamental de Salud del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, consistente principalmente en:

- Plan Operativo Anual del Hospital del Niño Manuel Ascencio Villarroel del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, gestión 2023.
- Detalle de pacientes con diagnóstico de inmunodeficiencia primaria en el Hospital del Niño Manuel Ascencio Villarroel, al 27 de julio de 2023.
- Informes de Comité Hospitalario de Farmacovigilancia.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del trabajo.

Período auditado: Al 15 de agosto de 2023.

Resultados:

Como resultado de la Supervisión se concluye que el sistema de Farmacovigilancia del Departamento de Cochabamba no se encuentra implantado en su integridad, situación que originó que las acciones de vigilancia efectuadas en el Hospital del Niño Manuel Ascencio Villarroel dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, no fueran eficaces y oportunas con relación a las reacciones adversas al medicamento Immuglo®, Inmunoglobulina Normal, aplicado a los pacientes con inmunodeficiencia primaria.

---- o ----